MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
INTENDENCIA MUNICIPAL
Convenio Alto Paraná Sur
Av. Naranjal s/n
Tel: (0676) 320377

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Contratación Directa 02/16 "Reparación de Puente Pacucua"

En la localidad de Naranjal en el local del Convenio Alto Paraná Sur (CAPS) siendo las 13:30 horas del día 18 de marzo del 2016 ante la presencia de la Responsable de la UOC - CAPS Lorena Bogado se procede a la Evaluación de los sobre-ofertas del procedimiento de Contratación Directa 02/2016 "Reparación de Puente Pacucua ". Conforme al Acta de Apertura se ha recibido dos ofertas conforme al siguiente detalle: **1**. Ada Construcciones.; **2**. AR. Construcciones.

A continuación se procede a la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial conforme al siguiente detalle:

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Documentos	Ada Construcciones de Isabelino Silvero B	AR Construcciones de Antonio Ruiz
a) Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UOC - C.A.P.S.

Lorena Bogado O.
Encargada
UOC - C.A.P.S.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
INTENDENCIA MUNICIPAL
Convenio Alto Paraná Sur
Av. Naranjal s/n
Tel: (0676) 320377

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Contratación Directa 02/16 "Reparación de Puente Pacucua"

De la verificación preliminar del cumplimiento de la documentación de carácter sustancial esta UOC determina que las tres ofertas son hábiles y son habilitadas para su revisión exhaustiva.

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor conforme al siguiente detalle:

Oferente	Oferta
Ada Construcciones de Isabelino Silvero B	**₲ 113.550.000.-**
AR Construcciones de Antonio Ruiz	**₲ 113.282.500.-**

En esta parte de la evaluación damos cumplimiento a la disposición de la resolución DNCP 849/15 que establece la obligación de confirmar si los oferentes se encuentran comprendidos en las inhabilidades del Art. 40, incisos a y b los cuales han dado negativo conforme a la consulta en la página web http://nomina.paraguay.gov.py/; tampoco se registran coincidencias con la nomina del personal de la convocante.

La oferta de **AR Construcciones** de Antonio Ruiz es seleccionada provisoriamente como la menor oferta y es escogida para la verificación de la oferta técnica cuyo detalle es:

Codigo de catalogo: 72102802-007					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL (Gs.)
1	Movilización	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
2	Pilotes de Madera hincados, Diam= 50 cm. Incluye cambio de Durmientes	pulg.	6.250,00	3.450	21.562.500
3	Vigas de Madera 9"x15".	pulg.	12.400,00	2.850	35.340.000
4	Tablero de Maderas 4"x7", incluye Trotaderas de Madera 2"x10"	pulg.	11.600,00	3.300	38.280.000
5	Guarda Ruedas, de Madera 6"x8"	pulg.	1.100,00	3.500	3.850.000
6	Pintura, con aceite cocido	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
7	Herrajes	gl	1,00	3.750.000	3.750.000
8	Relleno	gl	1,00	3.000.000	3.000.000
9	Equipos	gl	1,00	3.000.000	3.000.000
10	Limpieza Final	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
				COSTO TOTAL	113.282.500

Son Guaraníes: ciento trece millones, doscientos ochenta y dos mil quinientos

De la verificación de la oferta técnica se puede afirmar que la misma se ajusta a las especificaciones de la carta de invitación.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UOC - C.A.P.S.

Lorena Bogado O.
Encargada
UOC - C.A.P.S.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
INTENDENCIA MUNICIPAL
Convenio Alto Paraná Sur
Av. Naranjal s/n
Tel: (0676) 320377

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Contratación Directa 02/16 "Reparación de Puente Pacucua"

A continuación se procede a la verificación de la documentación de carácter formal del oferente AR Construcciones de Antonio Ruiz.

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	N/aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/aplica	

De la documentación suministrada es posible afirmar que la oferta de AR Construcciones de Antonio Ruiz ha proveído correctamente la documentación de carácter sustancial y formal solicitado en la carta invitación, por lo que se califica como capaz de ejecutar el contrato de la obra licitada atendiendo a lo dispuesto por el Art. 63 del Decreto 21909/03.

Finalmente, por todo lo expuesto, esta UOC recomienda la Adjudicación del contrato correspondiente al procedimiento de Contratación Directa 02/16 para la "Reparación de Puente Desvío a Pacucua" a la empresa **AR Construcciones de Antonio Ruiz** - RUC 4.246.133-2 por la suma de ₲ 113.282.500, salvo mejor parecer.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UOC - C.A.P.S.

Lorena Bogado O.
Responsable UOC